

SENTENCIA PLUS CONVENIO VARIABLE

Con respecto a la sentencia de la Audiencia Nacional, de 12 de junio, que estima parcialmente la demanda y en la que se declara “...el derecho de los trabajadores afectados a que le sea abonada la parte variable consolidada y generada, entre el 1 de enero al 12 de agosto de 2016...” del Plus Convenio CCOO queremos manifestar:

La sentencia no dice que no se pueda acordar, mediante la negociación colectiva, la suspensión temporal del pago una parte del plus sino que, en este caso, esto no podía hacerse con efectos retroactivos desde 1-1-2016 y únicamente puede hacerse a partir del momento en que el Convenio alcanza eficacia general, es decir, el día de su publicación en el BOE.

La sentencia no es todavía firme y CaixaBank ya ha anunciado que la va a recurrir ante el Tribunal Supremo, que es quien va a tener la última palabra. CCOO no vamos a recurrirla y si, finalmente, el Tribunal Supremo la ratificara en estos mismos términos, instaríamos a la patronal sectorial (CECA) a su aplicación de manera generalizada a las plantillas del sector.

Mientras otros siempre se ponen de “perfil”, CCOO trabajamos en la regulación de derechos, y que haya Convenio es estratégico para ello. Que la sentencia cuestione el cómo se ha aplicado una parte muy concreta del mismo no empaña el valor de un Convenio cuyos contenidos (salariales, en reducción de tiempo de trabajo, etcétera) nos están permitiendo sortear los aspectos más lesivos de la reforma laboral y transitar este periodo con mayor protección para las plantillas.

REGISTRO DE LA JORNADA: PROPOSICIÓN DE LEY

Con respecto a otro tema de gran interés, tras la sentencia de la Audiencia Nacional que eximía a las empresas de la obligación de llevar un sistema de registro diario de la jornada, CCOO empezamos a valorar la alternativa de instar la presentación de una proposición de ley para modificar el Estatuto de los Trabajadores para hacer obligatorio ese registro.

Nos congratulamos que el PSOE haya anunciado la presentación de esa proposición de ley y esperamos que obtenga los apoyos suficientes para que salga adelante y dispongamos así de más instrumentos para combatir la lacra de las prolongaciones de la jornada.